

INFORME DE COMISARIO QUE POR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL EJERC. 1993
SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. OPERADORA-
DE CINES S.A.

Señores Accionistas :

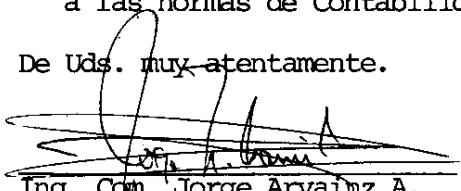
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Ley de Cías. y en mi calidad de Comisario en funciones, me es grato presentar a - Uds. mi INFORME por la actividad económica del Ejerc. 1993.

Habiéndome proporcionado el acceso a toda la información contable y administrativa de la cía. relativa al año Fiscal 1993 y revisada - que fué, concluyo en lo siguiente :

- 1) La documentación de soporte de todo el quehacer de la empresa se la ha encontrado en orden y debidamente mantenida en custodia.
- 2) Los flujos de ingresos y egresos se producen hasta el mes de AGOS TO93; los primeros han obedecido a las pensiones de arrendamiento del local del Cine CAPITOL y a las comisiones de distribución de las películas que son de UNITED INT. PICTURES (U.I.P.), distribución que finaliza en Agosto/93 por mutuo acuerdo; los segundos - han sido generados por los costos normales de operación y reflejados correctamente en el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 3) Los activos fijos muestran el incremento normal producto de la Corrección monetaria del ejerc. 93 e igualmente sus contrapartidas patrimoniales R.M. y Res. x Rev. del Patrim. se han incrementado en igual rango.
- 4) El Exigible del Pasivo muestra costos que se habrán de pagar en el Ejerc.94 y tienen sus respectivos justificativos.
- 5) El Estado de Pérdidas y Ganancias acusa una utilidad de TRECE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO SUCRES en razón de la suspensión de ingresos por comisiones de distribución.
- 6) Particular y generalmente, los conceptos y cantidades han sido manejados con apego a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de práctica normal en el Ecuador.

En consecuencia, comunico a Uds. señores accionistas que los Estados Financieros muestran la real situación de la Cía y con apego a las normas de Contabilidad.

De Uds. muy atentamente.


Ing. Com. Jorge Arvaínz A.
COMISARIO.